



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Publicada la convocatoria **EACEA 34/2018: Apoyo a proyectos de cooperación europea 2019**, financiada por la Comisión Europea a través del Programa Europa Creativa, y atendiendo a la limitación que recogen sus bases en relación con el número de propuestas que puede presentar una misma institución en calidad de Solicitante/Jefe del Proyecto (una por institución coordinadora), el Gabinete del Rector, en base a sus atribuciones, establece una comisión encargada de determinar, en caso de existir varias propuestas, aquella que presentará la Universitat Politècnica de València.

La comisión estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Jefe del Gabinete del Rector;
- Vocal 1: Director del Área de Acción Internacional;
- Vocal 2: Vicerrector de Alumnado, Cultura y Deporte, o persona en quien delegue;
- Vocal 3: Vicerrectora de Responsabilidad Social y Cooperación, o persona en quien delegue;
- Secretario: Técnico de la Oficina de Acción Internacional.

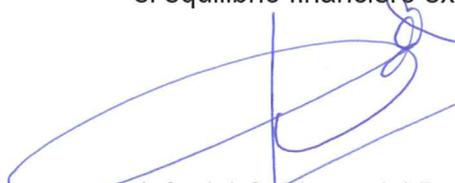
Se dan a conocer los criterios de valoración interna de las propuestas que se presenten en la Oficina de Acción Internacional (OAI):

- Currículum de los participantes en el proyecto y capacidad de gestión;
- Calidad del proyecto y su relación con las prioridades de la convocatoria.

El PDI interesado deberá presentar el resumen de su propuesta en base al documento que se acompaña (incluyendo los anexos solicitados) y a través del registro de entrada de la OAI **antes del 14 de noviembre del 2018 a las 15.00h.**

En caso de que no hubiese solicitudes dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, la primera propuesta que se presente a través del registro de entrada de la OAI entre el 15 de noviembre de 2018 y el 1 de diciembre de 2018 se considerará seleccionada, siempre y cuando cumpla los requerimientos exigibles.

En cualquier caso, no se valorarán aquellos proyectos cuyo presupuesto no garantice el equilibrio financiero exigible según los términos de la convocatoria.



Jefe del Gabinete del Rector
En València, 31 de octubre de 2018



VLC/CAMPUS
VALENCIA, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL





**Propuesta para la participación en el Programa Europa Creativa
Convocatoria EACEA 34/2018: Apoyo a proyectos de cooperación europea 2019
(Extensión máxima 5 páginas)**

Convocatoria y documentos de referencia:

https://eacea.ec.europa.eu/creative-europe/funding/support-european-cooperation-projects-2019_en

1. Datos generales de la propuesta

- a) Título provisional
- b) Duración
- c) País(es)
- d) Categoría del Proyecto:
 - o Categoría 1 - Proyectos de cooperación a menor escala
 - o Categoría 2 - Proyectos de cooperación a mayor escala
- e) Consorcio: indicar las instituciones/empresas y/o otras entidades que forman parte del consorcio

2. Experiencia previa del equipo solicitante UPV (0-5 puntos)

- a) Experiencia previa del equipo académico UPV en acciones similares. Currículum abreviado del responsable académico UPV y del resto de participantes clave de la UPV (0-3 puntos)
- b) Experiencia del equipo de gestión técnica y administrativa del proyecto. Identificación del personal de gestión económico-administrativa que va a participar en el proyecto, indicando su perfil y experiencia (0-2 puntos)

3. Información del proyecto y su relación con las prioridades de la convocatoria (0-10 puntos):

- a) Pertinencia (0-3 puntos)
- b) Calidad de las actividades y productos del proyecto. Relación con los objetivos de la convocatoria (0-3 puntos)
- c) Comunicación y difusión. Impacto del proyecto (0-2 puntos)
- d) Calidad de la colaboración. Estructura de gestión (0-2 puntos)

Los solicitantes deberán de adjuntar obligatoriamente:

- Presupuesto UPV y presupuesto general, con el desglose de ayuda solicitada y cofinanciación UPV, por partida presupuestaria simplificada (Anexo I)
- Solicitud de Autorización del director de estructura según modelo adjunto (Anexo II)
- Compromiso de cofinanciación, con el detalle de las fuentes que aportan la misma (Anexo III)

